REGLAS DE OPERACIÓN POR PROGRAMA

NOMBRE:

Prevención de enfermedades de transmisión sexual en grupos de alto riesgo.

FINALIDAD:

Contribuir a la mejora de la salud de la población mediante acciones preventivas.

DISEÑO:

Prevenir las principales enfermedades de transmisión sexual (venéreas) que afecta a la población del Municipio de Centro

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO:

Acudir al departamento de control venéreo para la apertura de su expediente clínico, con sus documentos oficiales que acrediten ser mayor de edad y tener análisis clínicos que compruebe ser saludable y así llevar su control semanal así mismo cubrir el pago en el módulo de finanzas.

PLAZOS CORRESPONDIENTES:

una semana